

The background is a stylized, high-contrast illustration of a building facade. The building has a light-colored, textured wall and a dark balcony with a railing. Three flags are flying from the balcony. The overall style is graphic and somewhat abstract, with thick black outlines and a limited color palette of light brown, dark brown, and white.

Encuesta sobre el clima económico de Canarias

Primavera 2014

Colegio de Economistas de Las Palmas

Encuesta sobre el clima económico de Canarias
Primavera 2014

Colegio de Economistas de Las Palmas

Encuesta sobre el clima económico de Canarias (Primavera 2014)

Estudio elaborado por:
José Juan Déniz Mayor
Departamento de Economía Financiera y Contabilidad
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Edita:
Colegio de Economistas de Las Palmas
c/ Pedro Díaz, 13
35001 Las Palmas de Gran Canaria
<http://www.economistaslaspalmas.org>
colegiolaspalmas@economistas.org

Permitida la reproducción de esta obra citando la fuente.

Mayo 2014
D.L. GC 608-2014

PRESENTACIÓN	3
RESUMEN EJECUTIVO	5
EL CUESTIONARIO	11
Estructura del cuestionario.....	11
Técnica de recogida de la información	13
Validez y fiabilidad del cuestionario.....	13
EL ECONOMISTA EN SU CONTEXTO	15
Género	15
Edad.....	15
Fuente principal de ingresos.....	16
Sector económico en el que se opera.....	17
Situación económica personal.....	18
ANÁLISIS DEL CLIMA ECONÓMICO.....	19
Comparativa con el pasado.....	19
Comparativa con el futuro.....	20
SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA CANARIA	23
Factores que influyen en la situación económica regional.....	23
Cambio de modelo económico	25
Medidas de estímulo de la economía canaria	27
TEMAS DE ACTUALIDAD	31
ASUNTOS A ABORDAR EN LA SIGUIENTE ENCUESTA.....	35
ANEXO: CUESTIONARIO UTILIZADO EN EL ESTUDIO	37

PRESENTACIÓN

El Colegio de Economistas de Las Palmas tiene como misión esencial contribuir al desarrollo económico y social de Canarias, tanto desde el punto de vista institucional como desde la perspectiva de los más de 800 profesionales que lo integran y que día a día contribuyen con su esfuerzo, tanto en la empresa privada como en el sector público, a la mejora de las condiciones materiales de nuestra sociedad.

Una de las vías a través de las cuales el Colegio de Las Palmas ejerce su función social es mediante la expresión de sus diagnósticos y propuestas. Así, creemos que es esencial compartir con la sociedad las percepciones, preocupaciones e intereses de los economistas de la provincia ante los retos a los que nos enfrentamos. Por tal motivo, tengo el placer de presentar la primera Encuesta sobre clima económico de Canarias realizada a economistas miembros de nuestro Colegio.

A través de este documento, que tendrá una periodicidad semestral, exponemos el punto de vista colectivo sobre asuntos de especial trascendencia como las perspectivas de la economía general y la de los propios ciudadanos, los factores que influyen en la situación económica regional o las medidas que deberían adoptarse para dinamizar la actividad productiva o reducir el déficit público, entre otros.

Espero que, tanto este como los futuros estudios que presentemos, sean de utilidad para la sociedad canaria y constituyan opiniones a tener presente en el diseño de la política económica y social de las islas. Por supuesto, todas las sugerencias y propuestas de mejora del estudio serán bienvenidas.

Juan Antonio García González
Decano-Presidente

RESUMEN EJECUTIVO

El Colegio de Economistas de Las Palmas acordó en febrero de 2014 la realización de un estudio sobre el clima económico nacional, regional y local, a partir de las opiniones de los economistas miembros de dicha institución, siguiendo la senda de trabajos de ámbito regional llevados a cabo por otros Colegios de Economistas de España. Dicho estudio tendría carácter semestral y se realizaría durante los meses de marzo y septiembre a fin de mostrar las tendencias más relevantes e intentar prever el futuro inmediato en la esfera económica, en base a lo que ha venido en denominarse inteligencia colectiva.

Tras analizar la propuesta, se consideró interesante que, además de abordar aspectos de naturaleza prospectiva, se incluyesen asuntos de carácter interno para el Colegio como la "salud económica" de sus colegiados. Asimismo, se estimó fundamental abordar otros temas relacionados con lo que constituye **la función social del economista**, esto es, la de exponer no solo su opinión sino además sus propuestas ante temas de especial relevancia en la esfera social, económica y política de Canarias, especialmente en estos momentos en los que, mientras las grandes cifras parecen atisbar el final del túnel, la microeconomía personal de los ciudadanos, muy especialmente los canarios, sigue en estado agónico. Baste pensar que Canarias sigue teniendo las tasas de paro más elevadas de toda Europa, a pesar de los excelentes resultados del monocultivo del turismo.

Es obvio que las cuestiones a plantear y el grado de detalle de las mismas es tan amplio que la propia realización de un estudio que abarcase todo lo habido y por haber sería muy difícil de acometer, fundamentalmente por la disponibilidad de tiempo de los participantes para responder a todas y cada una de las preguntas y el posterior tratamiento y análisis de los datos. Todo ello acabaría convirtiendo el estudio en un mamotreto de difícil digestión cuya fecha de publicación convertiría los resultados obtenidos en anticuados.

Por ello, y asumiendo el riesgo de excluir cuestiones que los diferentes sectores económicos, políticos y sociales de Canarias podrían considerar cruciales, se ha optado por un formato reducido de entre 40-45 preguntas, en el que algunas de ellas se mantendrán en el tiempo al objeto de ir mostrando las tendencias claves, mientras que otras tendrán un carácter puntual obedeciendo al tema estrella del momento.

Así, el cuestionario que se presenta en este informe se dividió en cuatro grandes apartados: datos de tipo personal, clima económico, situación y perspectivas de la economía canaria, y temas de actualidad. Debe aclararse que este estudio es esencialmente descriptivo; es decir, se limita a presentar las opiniones de los colegiados que participaron en el mismo, no realizándose ninguna interpretación acerca de las razones esgrimidas por los encuestados al contestar a cada una de las cuestiones planteadas. Asimismo, se hace constar que **los resultados obtenidos no reflejan necesariamente la posición oficial del Colegio de Economistas de Las Palmas en torno a los asuntos tratados.**

El economista en su contexto

En el primer bloque de preguntas se solicitaban **datos de tipo personal** relacionados con el género, la edad, la fuente principal de ingresos, el sector económico en el que se trabajaba, y una opinión acerca de la situación económica personal. Los resultados obtenidos son los siguientes:

- **Destaca el peso mayoritario de los hombres en la profesión** (cerca del 72% de los colegiados) y que el grado de participación de cada género en el estudio sea similar.
- La cohorte mayoritaria en el censo de colegiados es la de edades entre 50 y 59 años. Sin embargo, el colectivo que más ha participado en el estudio es el de personas con edades comprendidas entre 40 y 49 años.
- El 44,36% de los encuestados trabaja por cuenta propia o son empresarios, mientras que un 8,27% se encuentra en situación de desempleo.
- **El 55,64% trabaja en el sector de la consultoría/asesoría, seguido de la administración pública (15,79%). Sin embargo, sectores fundamentales para la economía canaria como el comercio o el turismo tienen una escasa presencia de economistas.**
- Cerca de un 61% piensa que su situación económica personal es igual a la de hace seis meses, mientras que casi un 24% opina que ha empeorado. Solo el 15% considera que ha mejorado.

- **Las condiciones de los economistas, hombres y mujeres, en lo que respecta a fuente de ingresos, sector económico, o situación económica personal son similares. No hay diferencias de género.**

Clima económico

En segundo lugar se solicitó una opinión cerrada (desde "mucho peor" hasta "mucho mejor") acerca del **clima económico** de España, Canarias y Provincia de Las Palmas, así como sobre la situación económica personal de los ciudadanos residentes en Canarias, todo ello a fecha de marzo de 2014. Los principales resultados son los que se exponen a continuación:

- **La mayoría de los economistas encuestados considera que la situación económica general está igual que hace seis meses (56,06% para España, 49,62% para Canarias y 52,27 para Las Palmas) y que seguirá así en los próximos seis meses (49,62% para España y Canarias, y 47,33 para Las Palmas).**
- En cuanto al resto de participantes, pesan un poco más los que opinan que la situación a nivel nacional está mejor frente a los que sostienen que está peor o mucho peor (25,76% frente al 18,18%). En los demás casos, gana por escaso margen la opción pesimista. Así el 25,95% dice que está peor o mucho peor frente al 24,43% en el caso de Canarias, siendo similar cuando se pregunta por la Provincia de Las Palmas (25,76% frente al 21,97%). **Ningún encuestado ha opinado que la situación esté ahora mucho mejor.**
- **No obstante, hay un desplazamiento en la percepción de que la situación será peor o mucho peor hacia los que consideran que mejorará el entorno económico.** Un 39,69% opina que la economía española mejorará, mientras que el 35,88% piensa que pasará lo mismo con Canarias y el 37,40% en el caso de Las Palmas.
- **Apenas un 13,08% de los economistas considera que la situación económica de los ciudadanos residentes en Canarias haya mejorado con respecto a hace seis meses, opinando un 31,54% que está peor o mucho peor. El 55,38% estima que sigue igual**
- **La opinión sobre la situación económica personal futura de los ciudadanos residentes en Canarias mejora, pues el 26,15% considera que irá a mejor durante el próximo semestre. Ahora bien, la mayoría sigue pensando que seguirá igual (55,38%) y un 18,46% considera que las condiciones personales empeorarán.**

Situación y perspectivas de la economía canaria

El tercer bloque de preguntas se dividió en tres apartados. En el primero se pedía una opinión cerrada (desde muy negativo hasta muy positivo) sobre el **efecto en la economía regional de diferentes factores**, tanto estructurales como coyunturales. A continuación se preguntaba, bajo la hipótesis de un cambio del modelo económico regional, acerca de **qué sectores deberían ser objeto de apoyo**. Finalmente se solicitaba que el encuestado escogiera y/o propusiera **medidas de orden fiscal, económico y social** para dinamizar la economía canaria y **acciones a adoptar para reducir el déficit público** regional, provincial y local.

En lo que respecta a los factores que influyen en la economía canaria, dos son las categorías identificadas, señalándose a continuación y por orden de importancia los más importantes (aquellos que obtuvieron más del 70% de apoyos):

- **Los considerados mayoritariamente como positivos o muy positivos: el turismo (93,18%), el clima (78,03%), la adopción del euro (73,64%), la fórmula de adhesión a la Unión Europea (70,64%) y el actual Régimen Económico y Fiscal (70,54%).**
- **Los considerados mayoritariamente como negativos o muy negativos: el actual nivel de demanda energética (90,08%), la distancia frente al territorio europeo (87,88%), el nivel de formación de empresarios y directivos (84,62%), el actual nivel de procedimientos administrativos (84,37%) y el nivel de formación de los trabajadores (83,84%).**

También se preguntó a los participantes acerca de qué dos sectores económicos debían ser objeto de apoyo, en primer y segundo lugar, a fin de contribuir a la dinamización y diversificación de la economía regional, teniendo en cuenta las singularidades (geográficas, climáticas, económicas, sociales, culturales, etc.) de Canarias y su posible contribución al producto regional y la creación de empleo.

- **El 27,82% de los encuestados propone que el sector prioritario sea la industria de energías renovables y medio ambiente**, seguido del turismo tradicional (sol y playa) (15,04%) y la producción de energía renovable (14,29%). En cuarta posición (7,52%) se encuentra el fomento del transporte aéreo y marítimo y la logística.
- **El sector a favorecer en segundo lugar sería nuevamente la industria de energías renovables y medio ambiente (13,53%)**, seguido de la industria de alta tecnología (12,03%), el transporte aéreo y marítimo y la logística (11,28%), el turismo de la salud (ámbito sanitario) (11,28%) y el turismo tradicional (sol y playa) (9,77%).

En lo que respecta a las **principales medidas de orden fiscal** que deberían adoptarse para estimular la economía canaria, las principales propuestas son las siguientes:

- **Establecer incentivos fiscales a la inversión productiva y funcionamiento operativo (35,87% de los votos).**
- **Dedicar la RIC a la creación de empleo productivo (26,00%).**
- **Sustituir la RIC por una bonificación del 50% de la cuota como en Ceuta y Melilla (17,94%).**
- **Mejorar el trato arancelario de las zonas francas canarias (8,97%).**

Asimismo, las **principales medidas de orden económico y social** que se proponen para Canarias son las siguientes:

- **Mejorar la formación profesional (26,16% de los apoyos).**
- **Reducir la aportación de las empresas a la Seguridad Social (20,25%).**
- **Fomentar la relación Universidad-Empresa en materia de I+D+i (17,72%).**
- **Luchar contra la economía sumergida (16,03%).**
- **Reforzar la cooperación económica con África (10,13%).**
- **Aumentar la inversión en infraestructuras (8,44%).**

Finalmente cabe hacer mención a las **medidas para reducir el déficit público** regional, provincial y local. Destaca en este sentido el **escaso o nulo apoyo a medidas que estén orientadas a la reducción de servicios públicos sociales (educación, sanidad y servicios sociales) o al endurecimiento de las condiciones de acceso a los mismos**. Sólo el establecimiento de copagos obtuvo un único voto. Las principales acciones propuestas son las siguientes:

- **Suprimir duplicidades en la Administración (40,82% de los apoyos).**
- **Reforzar la lucha contra el fraude fiscal (22,04%).**
- **Reducir el número de empleados públicos (15,92%).**
- **Cambiar el sistema de financiación autonómico (7,76%).**
- **Privatizar empresas públicas (5,31%).**

Temas de actualidad

Entre los temas de actualidad planteados cabe señalar que:

- El 55% de los economistas consultados está en contra de la extracción de petróleo en aguas próximas a Canarias, frente al 45% que está a favor.
- El 84,97% manifiesta que la bajada de la prima de riesgo y el saneamiento del sector bancario está mejorando poco o nada el acceso al crédito.
- Solo el 10,61% opina que la denominada “tarifa plana” para la contratación indefinidas de trabajadores contribuirá bastante o mucho a la creación de empleo neto en Canarias.
- En materia turística, el 79,39% cree que debe aumentarse la oferta alojativa mediante la rehabilitación, frente al 17,56% que sostiene que deben construirse nuevos establecimientos.

Otros asuntos

Al objeto de generar retroalimentación para futuros estudios, se incluyó una última pregunta a través de la cual el encuestado podía indicar qué pregunta le habría gustado que se le formulara y finalmente no se hizo. Entre los temas más tratados destacan los siguientes:

- **El clima político actual**, sobre todo en materias como el impacto de la corrupción en la economía regional, el nivel de formación de los dirigentes políticos, la adecuación del número de cargos públicos y la reforma del sistema electoral.
- **El funcionamiento de la Administración pública** y la necesidad de apostar por medidas de eficacia y eficiencia en la gestión.
- **El planteamiento de medidas de política fiscal general**, relacionadas con el nivel de tributación de las empresas y la población en general, y el papel del REF como herramienta válida para dar cumplimiento a los objetivos de desarrollo económico.
- **La situación de las condiciones laborales**, abordando aspectos como la economía sumergida, la feminización de la pobreza, la desigualdad salarial, el desempleo juvenil o el cumplimiento de las medidas de seguridad e higiene en el trabajo.

A lo largo de las siguientes páginas el lector podrá acceder al detalle de los resultados obtenidos en la encuesta.

EL CUESTIONARIO

En esta sección se presentan diversos aspectos metodológicos relacionados con el cuestionario utilizado en el estudio, señalando las características de su estructura, cuyo contenido detallado se expone al final del presente estudio, la técnica de recogida de la información, así como ciertas consideraciones en torno a la validez y fiabilidad del mismo.

Estructura del cuestionario

Al objeto de diseñar el contenido del cuestionario se realizó una revisión previa de estudios similares realizados por Colegios de Economistas de España, como los de A Coruña, Murcia y Valencia.

El cuestionario se dividió en cuatro grandes apartados. En el primero (que abarcaba las preguntas 1 a 5) se solicitaban determinados **datos de tipo personal** como el género, la edad, la fuente principal de ingresos, el sector económico en el que se trabajaba, y una opinión acerca de cómo se encontraba la situación económica personal del encuestado con respecto a los seis meses anteriores a la fecha del estudio.

A continuación, en el segundo bloque y mediante las preguntas 6 a la 13 se solicitaba una opinión cerrada (desde mucho peor hasta mucho mejor) acerca del **clima económico** a fecha de marzo de 2014, tomando como referencia los seis meses previos al estudio, así como su percepción de la tendencia futura a seis meses vista, en torno a los siguientes ámbitos: España, Canarias, Provincia de Las Palmas, y ciudadanos residentes en Canarias. Este último aspecto se consideró de interés incluirlo en el estudio, en atención al debate social existente en torno a si la evolución de las grandes cifras macroeconómicas estaban teniendo un impacto correlativo sobre la situación personal de los ciudadanos.

El tercer bloque de preguntas, relativo a la **situación y perspectivas de la economía canaria**, se dividió en tres apartados. En el primero (preguntas 14 a 33) se pedía una opinión

cerrada (desde muy negativo hasta muy positivo) sobre el efecto en la economía regional de los siguientes temas:

- Condiciones climáticas de la región
- Cercanía a África
- Distancia frente al territorio europeo
- Régimen Económico y Fiscal
- Modelo de adhesión a la Unión Europea
- Pertenencia a la zona euro
- Actual nivel de seguridad jurídica
- Actual nivel de procedimientos administrativos
- Actual nivel de seguridad ciudadana
- Sector turístico
- Actual nivel de demanda exterior
- Actual nivel de demanda interna
- Actual nivel de dependencia energética
- Nivel de formación de los trabajadores
- Nivel de formación de empresarios y directivos
- Dimensión de las empresas que operan en la región
- Infraestructuras para el transporte internacional
- Resto de sus infraestructuras y comunicaciones
- Actual nivel de vida
- Agua actualmente disponible

12

A continuación (preguntas 34 y 35) se pedía la opinión, considerando un contexto de **cambio del modelo económico regional**, qué sector debería ser objeto de apoyo en primer y segundo lugar. Se ofrecía un listado de sectores, pero se dejaba abierta la posibilidad a que el encuestado incluyese sus propias propuestas.

Posteriormente (preguntas 36 a 38) se solicitaba que el encuestado escogiera y/o propusiera dos **medidas de orden fiscal, económico y social** para dinamizar la economía canaria y dos medidas que deberían adoptarse en Canarias para **reducir el déficit público** regional, provincial y local.

El cuestionario concluye con una sección dedicada a **temas de actualidad**. Así, en la pregunta 39 se pide opinión acerca de si debería apoyarse la extracción de petróleo en aguas próximas a Canarias; en la 40 sobre el efecto de la bajada de la prima de riesgo y su efecto en las facilidades para conceder crédito; en la 41 sobre el impacto en la creación de empleo en Canarias de la denominada “tarifa plana” para la contratación indefinidas de trabajadores; mientras que en la 42 se pregunta si debe aumentarse la oferta turística en Canarias con nuevos establecimientos o si es mejor optar por rehabilitar los actuales.

Al objeto de generar retroalimentación para las futuras encuestas de clima económico del colegio se incluyó una última pregunta (la 43) en la que se pedía al encuestado que indicase qué pregunta le habría gustado que se le formulara y finalmente no se hizo.

Técnica de recogida de la información

La población a estudiar estaba formada por todos los economistas inscritos en el Colegio de Economistas de Las Palmas a 01 de marzo de 2014, cuya cifra total ascendía a 831 personas.

El trabajo de campo se realizó, tras la fase de pretest, durante la segunda quincena del mes de marzo de 2014, empleándose el correo electrónico para cursar la invitación a participar en el estudio, remitiéndose a los interesados a una página de internet donde cumplimentar el cuestionario. Se les daba la posibilidad de que antes del envío definitivo pudieran revisar su respuestas y cambiarlas si así lo estimaban. Además el cuestionario se presentaba en una sola página con lo que el encuestado podía tener una visión completa de su contenido antes de empezar a responderlo. El número total de correos electrónicos enviados a los colegiados, tanto para presentarles el estudio y solicitar su colaboración, como para recordarles el mismo fue de tres.

Tras concluir el plazo establecido al efecto, fechado el 31 de marzo de 2014, se habían recibido 133 respuestas válidas¹, las cuales conformaron la muestra objeto de análisis.

Validez y fiabilidad del cuestionario

El número total de cuestionarios finalmente procesados fue de 133. Dado que la cifra de colegiados inscritos en la fecha del estudio fue de 831 personas, el índice de respuesta fue del 16,00%, con lo que el porcentaje de error muestral se sitúa en el 7,95%.

Una escala de medición es fiable cuando permite obtener medidas similares en momentos diferentes del tiempo, dicho de otra forma, cuando al aplicarla repetidamente se obtienen resultados semejantes. Entre los indicadores más utilizados para verificar la fiabilidad de las escalas se encuentra el coeficiente *alfa* de Cronbach, que determina la consistencia interna de una escala analizando la correlación media de una variable con todas las demás que integran dicha escala. Sus valores oscilan entre 0 y 1, representando la unidad la máxima consistencia. Si se obtuviesen valores negativos ello sería indicativo de la existencia de variables que miden lo contrario al resto.

¹ Una encuesta fue rechazada tras constatar que había sido redactada dos veces.

Aunque no existe un acuerdo generalizado acerca de cuándo se considera que una escala es fiable o no, valores de entre 0,7 y 0,8 podrían considerarse aceptables; entre 0,8 y 0,9 se calificarían de buenos; y mayores a 0,9 se definirían como excelentes. Dado que el cuestionario está estructurado en bloques diferenciados, el estudio de la fiabilidad se analizará en los apartados correspondientes.

Un aspecto a analizar es la existencia de diferencias entre los colegiados en atención a su género, edad, fuente principal de ingresos y situación económica personal. Mediante la aplicación informática STATA/SE 11 se elaboraron tablas de contingencia para someter a la prueba χ^2 de independencia cada una de las variables de las preguntas 1, 2, 3, 4 y 5. Un problema asociado a este estadístico es que la frecuencia esperada para una o más variables sea pequeña, sugiriéndose en la literatura al uso que dicha cifra sea al menos cinco. En el caso de que las frecuencias sean inferiores a cinco, como sucede en algunas de las variables analizadas, se propone el *Test exacto de Fisher*, que no requiere de una frecuencia mínima, siendo válido tanto para tablas de contingencia de 2x2 como NxM.

Otro elemento a tener en cuenta es que cuando se aplican a datos discretos los resultados para distribuciones continuas deben hacerse ciertas correcciones, como sucede con la χ^2 . En este caso, se suele proponer la *Corrección de Yates* cuando el número de grados de libertad es igual a uno. En muestras grandes se obtienen prácticamente los mismos resultados que la χ^2 no corregida, aunque pueden aparecer dificultades en relación con los valores críticos. Así mismo, en muestras pequeñas, donde las frecuencias se sitúan entre 5 y 10, es conveniente comparar ambos valores. La discusión acerca de la bondad final de la corrección dispone de una bibliografía bastante amplia.

En atención al orden expositivo del estudio, en páginas posteriores se abordará esta problemática.

EL ECONOMISTA EN SU CONTEXTO

Los colegiados que finalmente fueron incluidos en el estudio ascendieron a 133, presentando las características básicas que se indican en las tablas numeradas del 1 al 5.

Género

El total de economistas inscritos en el Colegio de Las Palmas a fecha de marzo de 2014 asciende a 831 personas, de los que 595 son hombres y 236 son mujeres. La muestra por su parte incorpora 102 hombres y 31 mujeres. En la Tabla 1 se expone la distribución porcentual por género, tanto de la población como de la muestra. Del total de colegiados ha participado en el estudio un 17,14% de los hombres y un 13,14% de las mujeres.

Genero	Población (%)	Muestra (%)
Hombres	71,60	76,69
Mujeres	28,40	23,31
Total	100	100

Tabla 1. Distribución por género

La prueba χ^2 de bondad de ajuste permite evaluar si las proporciones observadas de una variable categórica difieren de las proporciones consideradas como hipótesis. En este caso, se comprobó si la proporción de hombres y mujeres de la muestra se correspondía con la del total de hombres y mujeres miembros del Colegio. Para un grado de libertad el valor obtenido fue de 1,7 (p-value = 0,1929), no pudiendo rechazarse la hipótesis nula de que la muestra sea concordante con la población para un nivel de significación de 0,01.

Edad

En lo que respecta a la estructura de edad, en la Tabla 2 se muestra por tramos la pirámide de edad de los colegiados, distinguiendo entre muestra y población, teniendo en cuenta el factor

género. En el caso de la población, la cohorte de entre 50 y 59 años constituye el grupo de mayor porcentaje de colegiados inscritos, un 37,42% del total, mientras que en el caso de la muestra, es el colectivo con edades comprendidas entre 40 y 49 años quien compone el bloque de mayor número de personas, con un 42,11% del total. Asimismo, cabe señalar que los colegiados con edades inferiores a 50 años conforman el 40,79% del total.

Cohortes (años)	Población (número)			Muestra (número)		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Menos de 30	8	0	8	5	0	5
Entre 30 y 39	101	8	109	22	12	34
Entre 40 y 49	179	43	222	38	18	56
Entre 50 y 59	209	102	311	28	1	29
Entre 60 y 69	88	72	160	6	0	6
Más de 69	10	11	21	3	0	3
Total	595	236	831	102	31	133

Tabla 2. Distribución porcentual de edad por género

Fuente principal de ingresos

En la encuesta se solicitaba a los participantes que indicasen cuál era su fuente principal de ingresos de acuerdo con las categorías que se presentan en la Tabla 3. Dado que el criterio clasificativo de fuentes de ingresos utilizado en el estudio no coincide con el utilizado por el Colegio de Economistas de Las Palmas para catalogar a sus miembros, no ha sido posible comparar ambas bases de datos.

Fuente principal de ingresos	Hombres (%)	Mujeres (%)	Total (%)
Trabajador por cuenta ajena (sector privado)	23,53	41,94	27,82
Trabajador por cuenta ajena (sector público)	16,67	12,90	15,79
Empresario / Trabajador por cuenta propia	48,04	32,26	44,36
Desempleado	6,86	12,90	8,27
Jubilado	4,90	0	3,76
Total	100	100	100

Tabla 3. Distribución porcentual de la muestra por género y ocupación

Como se observa en la Tabla 3, la mayoría de los participantes pertenecen a la categoría de empresarios / trabajadores por cuenta propia (44,36%), seguidos de los trabajadores por cuenta ajena del sector privado (27,82%), trabajadores del sector público (15,79%) y desempleados (8,27%). En último lugar figuran los jubilados (3,76%).

La distribución por género y fuente principal de ingresos muestra que tanto hombres como mujeres abarcan todos los segmentos propuestos, excepto en el caso de las mujeres que figuren como jubiladas entre las participantes en el estudio, cuyo valor es cero. No obstante, realizada la

prueba χ^2 de independencia para 4 grados de libertad, se obtuvo un valor de 7,0117 (p-value = 0,135), por lo que no se rechaza la hipótesis nula de que ambas submuestras sean iguales, luego no existe relación estadísticamente significativa entre el género y la fuente de ingresos para un nivel de significación α de 0,01. Dado que la prueba χ^2 asume que cada celda tiene una frecuencia esperada de 5 o más y algunos valores obtenidos son inferiores a 5, se aplicó la corrección de Fisher, que no requiere que se cumpla dicha restricción. El valor obtenido sigue confirmando que no existe relación entre género y fuente de ingresos. Adicionalmente, se utilizó el test de Wilcoxon-Mann-Whitney, una prueba no paramétrica usada cuando no se asume que la variable dependiente tiene una distribución normal. En este caso, el valor de z fue de 1,503 y el p-value de 0,1328, corroborando que no existe relación entre género y fuente de ingresos.

Sector económico en el que se opera

Los colegiados participantes en el estudio trabajan en diferentes sectores de actividad, como se observa en la Tabla 4. No obstante, destaca el peso relativo de la Consultoría / asesoría (55,64%) seguido de lejos por la Administración pública (15,79%), constituyendo ambos el 71,43% del total de la muestra total. El resto de sectores de actividad muestra una relevancia testimonial. En lo que respecta al bloque "Otros", ninguna de las respuestas era superior a 1. Parece oportuno señalar la escasa presencia en sectores nucleares para la economía canaria como el turismo y el comercio.

Sectores económicos	Hombres (%)	Mujeres (%)	Total (%)
Sector primario	1,96	0,00	1,50
Industria	0,98	0,00	0,75
Energía	0,00	0,00	0,00
Construcción	0,98	9,68	3,01
Comercio	4,90	3,22	4,51
Turismo	6,86	6,45	6,77
Transporte y logística	1,96	3,22	2,25
Banca / Seguros	1,96	6,45	3,01
Consultoría / Asesoría	55,89	54,85	55,64
Administración Pública	16,67	12,90	15,79
Otros	7,84	3,23	6,77
Total	100	100	100

Tabla 4. Distribución porcentual de la muestra por género y sector económico

También en este caso se efectuó la prueba χ^2 de independencia para 9 grados de libertad, para determinar si existían diferencias entre hombres y mujeres a la hora de trabajar en diferentes sectores económicos. Se obtuvo un valor de 9,7748 (p-value = 0,369), por lo que no existe relación estadísticamente significativa entre el género y la fuente de ingresos para un nivel de significación α de 0,01. Se aplicó la corrección de Fisher, confirmándose que no existe relación entre género y sector económico. Lo mismo sucedió utilizando el test de Wilcoxon-Mann-Whitney.

Situación económica personal

Se consideró especialmente relevante incluir un apartado dedicado a cómo percibían los participantes su situación económica personal con respecto a los seis meses anteriores, no solo para vislumbrar cómo afectaba el escenario general de la economía sobre la profesión de economista, sino también para evaluar el impacto de su circunstancia personal percibida en las respuestas al resto de cuestiones planteadas. Dada la usual relación entre género y situación económica, se realizó una segregación de datos entre ambos.

En principio, y como se constata en la Tabla 5, la opinión predominante (60,90%) es que la situación económica personal es igual que hace seis meses, sin embargo, los que piensan que es peor o mucho peor suman un 24,06%. Solo un 15,04% considera que está mejor o mucho mejor. Todos los participantes respondieron a esta pregunta.

Situación económica personal respecto hace 6 meses	Hombres (%)	Mujeres (%)	Total (%)
Mucho peor	3,92	3,23	3,76
Peor	19,61	22,58	20,30
Igual	63,72	51,61	60,90
Mejor	11,76	22,58	14,29
Mucho mejor	0,98	0,00	0,75
Total	100	100	100

Tabla 5. Distribución de la muestra por género y situación económica personal

Asimismo, se llevó a cabo la prueba χ^2 para determinar si existían diferencias entre hombres y mujeres a la hora de evaluar su situación económica personal. El valor obtenido de 2,9576 (p-value = 0,565) parece denotar que no hay relación estadísticamente significativa entre el género y la percepción del estado económico. También se aplicó la corrección de Fisher, y el test de Wilcoxon-Mann-Whitney confirmándose que no existe relación entre género y percepción de la situación económica personal.

ANÁLISIS DEL CLIMA ECONÓMICO

Un elemento central del estudio consistió en solicitar una opinión cerrada (desde muy negativo hasta muy positivo) acerca del **clima económico** a fecha de marzo de 2014, tomando como referencia los seis meses previos al estudio, así como una percepción de la tendencia futura a seis meses vista, en torno a los siguientes ámbitos: España, Canarias, Provincia de Las Palmas y ciudadanos residentes en Canarias. Este último aspecto se consideró de interés incluirlo en el estudio, en atención al debate social existente en torno a si la evolución de las grandes cifras estaban teniendo un impacto correlativo sobre la situación personal de los ciudadanos.

Comparativa con el pasado

Los resultados obtenidos en torno a la comparativa con los seis meses anteriores se muestran en términos porcentuales en la Tabla 6. Se utilizó una escala Likert cuyos valores oscilan desde "Mucho peor" hasta "Mucho mejor". Se incluye además el número (N) de personas que respondió cada una de las preguntas. El análisis de fiabilidad de las preguntas se llevó a cabo con el estadístico alfa de Cronbach, utilizándose a tal efecto la aplicación STATA/SE 11. El valor alcanzado de 0,9237 es considerado como "muy bueno" de acuerdo con la literatura. Así mismo, el signo de todos los ítems es positivo.

En su opinión, la situación económica de ... con respecto a hace seis meses es:	Mucho peor (%)	Peor (%)	Igual (%)	Mejor (%)	Mucho mejor (%)	N
España	2,27	15,91	56,06	25,76	0	132
Canarias	3,05	22,90	49,62	24,43	0	131
La provincia de Las Palmas	3,79	21,97	52,27	21,97	0	132
Los ciudadanos residentes en Canarias	3,08	28,46	55,38	13,08	0	130

Tabla 6. Situación económica actual frente al pasado cercano

De acuerdo con los resultados obtenidos, destaca que en ningún caso se considera que la situación diste de ser mucho mejor que en los pasados 6 meses, aunque la opinión mayoritaria

en todos los casos sea que el escenario esté igual que en el semestre previo, destacando en segundo lugar la percepción de que las circunstancias son peores o mucho peores. Resalta la existencia de una disparidad entre la percepción acerca de la economía general y la economía personal de los ciudadanos, pues mientras se estima que el entorno de España, Canarias y la Provincia de Las Palmas está mejor que hace seis meses para más del 22% de los participantes en el estudio (entre el 21,97% para la Provincia de Las Palmas y el 25,76% para el conjunto de España), apenas un 13,08% de los economistas considera que la situación económica de los ciudadanos residentes en Canarias haya mejorado con respecto a hace seis meses, opinando incluso que está peor o mucho peor (31,54%).

Comparativa con el futuro

Por lo que respecta a la previsión sobre la evolución futura de la economía para los próximos seis meses, los resultados se muestran en términos porcentuales en la Tabla 7, gracias a una escala Likert cuyos valores varían desde "Mucho peor" hasta "Mucho mejor". Se incluye además el número (N) de personas que respondió cada una de las preguntas. El análisis de fiabilidad de las preguntas se llevó a cabo con el estadístico alfa de Cronbach, utilizándose para tal fin la aplicación STATA/SE 11. El valor alcanzado de 0,9262 es considerado como “muy bueno” de acuerdo con la literatura. El signo de todos los apartados es positivo.

20

En su opinión, en los próximos seis meses la situación económica de ... con respecto a hoy será:	Mucho peor (%)	Peor (%)	Igual (%)	Mejor (%)	Mucho mejor (%)	N
España	2,29	8,40	49,62	39,69	0	131
Canarias	1,53	12,98	49,62	35,88	0	131
La provincia de Las Palmas	2,29	12,98	47,33	37,40	0	131
Los ciudadanos residentes en Canarias	1,54	16,92	55,38	26,15	0	130

Tabla 7. Situación económica en el futuro próximo

Al igual que en la valoración sobre el presente con respecto al pasado, tampoco se considera que la situación a seis meses vista sea mucho mejor que ahora. Asimismo, la opinión mayoritaria para cada caso propuesto es que el futuro será igual que ahora, desde el punto de vista económico. No obstante hay un desplazamiento de la percepción de que la situación será peor o mucho peor hacia los que consideran que mejorará el entorno económico (entre un 35,88% para Canarias y un 39,69% para España). También la opinión sobre la situación económica personal de los ciudadanos residentes en Canarias mejora, pues del 13,08% que pensaba que los residentes en Canarias se encontraban mejor que hace 6 meses, ahora el 26,15% considera que dicha situación irá a mejor en durante el próximo semestre. No obstante, todavía un 18,46% considera que las circunstancias empeorarán.

Un aspecto que se consideró interesante evaluar era si existía alguna relación entre la situación económica personal de los economistas participantes en el estudio y su percepción acerca de la situación económica de los ciudadanos residentes en Canarias. Para ello, se restringió la muestra a 130 personas para abarcar solo a aquellos encuestados que habían respondido a las tres preguntas planteadas al respecto y se realizó la prueba χ^2 de independencia para 12 grados de libertad. Se obtuvo un valor de 33,6728 (p-value = 0,001), lo que indicaría la percepción sobre la situación personal estaría influyendo en la percepción sobre la situación del conjunto de los ciudadanos. También se hizo el contraste con la valoración de la situación general de los residentes en Canarias a seis meses vista, siendo en este caso el valor del estadístico de 15,4646 (p-value= 0,217), observándose que en este caso y al contrario que en el anterior, no parece existir relación entre la percepción sobre la situación personal y la valoración de la situación económica futura de los ciudadanos.

SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA CANARIA

En el tercer bloque del estudio se abordó la **situación y perspectivas de la economía canaria**, distinguiendo tres apartados. En el primero se inquiría acerca del efecto sobre la economía regional de un conjunto de factores considerados a priori relevantes para la investigación; en el segundo se preguntaba acerca de cuáles podrían ser los dos sectores de actividad que deberían ser apoyados en atención al devenir de la economía regional en los próximos años, mientras que en el último se pedía opinión acerca de cuáles podrían ser las principales medidas para estimular el desarrollo económico de Canarias. Los resultados obtenidos se muestran a continuación.

23

Factores que influyen en la situación económica regional

A lo largo de las preguntas 14 a 33 se pedía a los participantes una opinión cerrada (desde muy negativo hasta muy positivo) sobre el efecto en la economía regional de los siguientes temas:

- Condiciones climáticas de la región
- Cercanía a África
- Distancia frente al territorio europeo
- Régimen Económico y Fiscal
- Modelo de adhesión a la Unión Europea
- Pertenencia a la zona euro
- Actual nivel de seguridad jurídica
- Actual nivel de procedimientos administrativos
- Actual nivel de seguridad ciudadana
- Sector turístico
- Actual nivel de demanda exterior
- Actual nivel de demanda interna
- Actual nivel de dependencia energética
- Nivel de formación de los trabajadores
- Nivel de formación de empresarios y directivos
- Dimensión de las empresas que operan en la región

- Infraestructuras para el transporte internacional
- Resto de sus infraestructuras y comunicaciones
- Actual nivel de vida
- Agua actualmente disponible

En la Tabla 8 se exponen los resultados obtenidos en términos porcentuales. Se utilizó una escala Likert cuyos valores variaban desde "Muy negativo" hasta "Muy positivo". Dado que algunas personas optaron por no responder a determinadas cuestiones planteadas, se incluye además el número (N) de participantes que respondieron a cada pregunta. Por otra parte, el análisis de fiabilidad de las preguntas se llevó a cabo con el estadístico alfa de Cronbach, utilizándose a tal efecto la aplicación STATA/SE 11. El valor alcanzado de 0.7561 es considerado como "bueno" de acuerdo con la literatura y el signo de todas las variables fue positivo. La exclusión de preguntas del cuestionario no mejoraba dicho valor por lo que se decidió conservarlas todas.

En su opinión el efecto en la economía canaria de ... es:	Muy negativo (%)	Negativo (%)	No afecta (%)	Positivo (%)	Muy positivo (%)	N
Condiciones climáticas de la región	1,52	11,36	9,09	40,91	37,12	132
Cercanía a África	1,57	8,66	23,62	63,78	2,36	127
Distancia frente al territorio europeo	11,36	76,52	2,27	9,85	0,00	132
Régimen Económico y Fiscal	3,10	17,05	9,30	58,14	12,40	129
Modelo de adhesión a la Unión Europea	1,59	23,02	4,76	51,59	19,05	126
Pertenencia a la zona euro	3,10	20,16	3,10	56,59	17,05	129
Actual nivel de seguridad jurídica	13,28	46,88	7,81	28,13	3,91	128
Actual nivel de procedimientos administrativos	26,56	57,81	9,38	5,47	0,78	128
Actual nivel de seguridad ciudadana	0,76	25,76	21,97	42,42	9,09	132
Sector turístico	0,76	2,27	3,79	40,15	53,03	132
Actual nivel de demanda exterior	0,00	16,41	17,19	59,38	7,03	128
Actual nivel de demanda interna	8,40	54,96	7,63	29,01	0,00	131
Actual nivel de dependencia energética	38,93	51,15	7,63	2,29	0,00	131
Nivel de formación de los trabajadores	18,46	65,38	1,54	13,08	1,54	130
Nivel de formación de empresarios y directivos	23,85	60,77	5,38	8,46	1,54	130
Dimensión de las empresas que operan en la región	1,54	46,92	25,38	24,62	1,54	130
Infraestructuras para el transporte internacional	7,75	32,56	5,43	44,19	10,08	129
Resto de sus infraestructuras y comunicaciones	3,13	35,94	8,59	50,00	2,34	128
Actual nivel de vida	9,16	57,25	13,74	19,85	0,00	131
Agua actualmente disponible	5,60	54,40	21,60	16,80	1,60	125

Tabla 8. Efectos en la economía canaria de determinados factores

De la lectura de la Tabla 8 cabe distinguir dos tipos de factores, aquellos que influyen positivamente en la economía canaria y aquellos otros cuyo impacto es considerado adverso. En el primer caso cabe hacer referencia, por orden de importancia considerando las respuestas como "Positivo" o "Muy positivo", al turismo (93,18%), el clima (78,03%), la adopción del euro (73,64%), la fórmula de adhesión a la Unión Europea (70,64%), el actual Régimen Económico y Fiscal (70,54%), el nivel de demanda exterior (66,41%), la cercanía a África (66,14%), las infraestructuras para el transporte internacional (54,27%), el resto de infraestructuras (52,34%) y el nivel de seguridad ciudadana (51,51%).

En el segundo caso, cabe citar por orden de importancia, considerando las respuestas como "Muy negativo" o "Negativo", al actual nivel de demanda energética (90,08%), la distancia frente al territorio europeo (87,88%), el nivel de formación de empresarios y directivos (84,62%), el actual nivel de procedimientos administrativos (84,37%), el nivel de formación de los trabajadores (83,84%), el actual nivel de vida en la región (66,41%), el nivel de demanda interna (63,36%), el actual nivel de seguridad jurídica (60,16%), el agua disponible (60,00%) y la dimensión de las empresas que operan en Canarias (48,46%).

Cambio de modelo económico

En un segundo bloque de preguntas se solicitó a los participantes que, en un contexto de cambio de modelo económico, indicasen qué sector económico debería apoyarse de manera especial en primer así como en segundo lugar teniendo en cuenta las singularidades (geográficas, climáticas, económicas, sociales, culturales, etc.) de Canarias y su posible contribución al producto regional y la creación de empleo.

Si bien a los participantes en el estudio se les presentaba a título ilustrativo una relación de sectores de actividad, se les permitía incluir un área de negocio que no estuviese recogida en la relación propuesta. En la Tabla 9 se muestran los resultados obtenidos en términos porcentuales, distinguiéndose los sectores susceptibles de apoyo en primer lugar y a continuación los que merecían apoyo en un segundo lugar. El total de respuestas recibidas a estas dos preguntas fue en ambos casos de 133. Bajo el epígrafe "Otros" se encuentran las aportaciones realizadas por varios participantes, dado que el formato de la pregunta permitía recabar opciones alternativas a las enumeradas en el cuestionario.

En su opinión ¿qué sectores deberían apoyarse?	Primer lugar (%)	Segundo lugar (%)
Agricultura de exportación	1,50	5,26
Agricultura de consumo interior	4,51	3,76
Refino del petróleo	2,26	0,00
Industria de alta tecnología	6,77	12,03
Industria de energías renovables y medio ambiente	27,82	13,53
Industria de exportación ligada a la construcción	0,00	2,27
Industria naval	1,50	1,50
Producción de energía renovable	14,29	6,02
Construcción	0,00	0,75
Comercio interior	0,00	1,50
Comercio exterior	2,26	5,26
Transporte aéreo y marítimo y logística	7,52	11,28
Telecomunicaciones	3,01	2,26
Financiero	1,50	2,26
Turismo tradicional (sol y playa)	15,04	9,77
Turismo rural	0,75	2,26
Turismo de casinos	0,00	0,00
Turismo de la salud (ámbito sanitario)	6,02	11,28
Sanitario / geriátrico	0,75	4,51
Otros:		
Extracción de petróleo	0,75	0,00
Ninguno	0,75	0,75
Servicios a la industria de energía	0,75	0,00
Negocios relacionados con Internet	0,75	0,00
Turismo en general	0,75	0,00
Los encaminados a ser plataforma operativa para que empresas de EEUU se introduzcan en África	0,75	0,00
Economía del mar y marítima	0,00	0,75
I+D	0,00	0,75
Nuevas tecnologías	0,00	0,75
Turismo deportivo	0,00	0,75
Turismo de eventos	0,00	0,75
Total	100	100

Tabla 9. Sectores de actividad a apoyar

Tal y como se expone en la Tabla 9, en el primer bloque de resultados destaca como líneas de negocio de especial atención la industria de energías renovables y medio ambiente (27,82%), seguido del turismo tradicional (sol y playa) (15,04%) y la producción de energía renovable (14,29%). Un poco más lejos y en cuarta posición (7,52%) se encuentra el fomento del transporte aéreo y marítimo y la logística. En cuanto a los sectores a favorecer en segundo lugar, la posición está más igualada, destacando nuevamente la industria de energías renovables y medio ambiente (13,53%), seguido de la industria de alta tecnología (12,03%), el transporte aéreo y marítimo y la logística (11,28%), el turismo de la salud (ámbito sanitario) (11,28%) y el

turismo tradicional (sol y playa) (9,77%). Sin perjuicio de las actividades económicas relacionadas con la energía y la industria de alta tecnología, cabe reseñar el importante papel que se sigue atribuyendo al turismo tradicional de sol y playa como motor de la economía regional que debe seguir siendo apoyado. Asimismo, destaca la relevancia de Canarias como plataforma logística y de transporte.

Medidas de estímulo de la economía canaria

En el tercer bloque de cuestiones relacionadas con la situación y perspectivas de la economía canaria (preguntas 36 a 38) se solicitaba que el encuestado escogiera y/o propusiera dos **medidas de orden fiscal** y dos de carácter **económico y social** para dinamizar la economía canaria así como dos medidas que deberían adoptarse en Canarias para **reducir el déficit público** regional, provincial y local. Téngase en cuenta que en este apartado se solicitaba a los participantes que ofreciesen un máximo de dos respuestas. Por tal motivo el número de apoyos a cada una de las medidas presentadas es superior al de participantes. Así, para la primera pregunta, la cifra fue de 223 respuestas, para la segunda 237 y finalmente para la tercera 245. En las Tablas 10, 11 y 12 se presentan en términos porcentuales los diferentes apoyos a cada medida. Bajo el epígrafe "Otros" se encuentran las aportaciones realizadas por varios participantes, ya que el formato de las preguntas permitía recabar opciones alternativas a las enumeradas en el cuestionario.

En su opinión, las principales medidas de orden fiscal que deberían adoptarse para dinamizar la economía canaria son las siguientes (máximo de dos):	(%)
Establecer incentivos fiscales a la inversión productiva y funcionamiento operativo	35,87
Crear una zona aduanera canaria única	4,93
Dedicar la RIC a la creación de empleo productivo	26,00
Mejorar el trato arancelario de las zonas francas canarias	8,97
Sustituir la RIC por una bonificación del 50% de la cuota como en Ceuta y Melilla	17,94
Permitir materializar parte de la RIC en países africanos	2,69
Otro:	
Derogar el IGIC y aplicar un IVA reducido con pocas exenciones y gestionado por la AEAT	0,45
Ausencia de aduanas	0,45
Eliminación de deducciones fiscales	0,45
Eliminar el AIEM	0,45
Más incentivos a la inversión en I+D y a las pymes y autónomos	0,45
Incentivar el consumo interior	0,45
Ligar los beneficios empresariales a la creación de empleo	0,45
Opción dos en Europa	0,45
Total	100

Tabla 10. Medidas de carácter fiscal

Los datos presentados en la Tabla 10 reflejan la existencia de diferentes enfoques a adoptar en la materia, si bien algunos parecen gozar de mayor apoyo que los restantes. Así, como primera medida destaca el establecimiento de incentivos fiscales a la inversión productiva y funcionamiento operativo (35,87% de los votos), seguida de dedicar la RIC a la creación de empleo productivo (26,00%), sustituir la RIC por una bonificación del 50% de la cuota como en Ceuta y Melilla (17,94%) y, en cuarto lugar, mejorar el trato arancelario de las zonas francas canarias (8,97%). Obsérvese en este sentido el carácter ambivalente de la RIC, pues mientras algunos participantes inciden en el papel de este instrumento como medio para estimular la creación de empleo productivo, existe una corriente que sostiene que la mejor opción es sustituirla por una bonificación del 50% de la cuota como sucede en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

En lo referente a la adopción de acciones de orden económico y social que deberían acometerse para dinamizar la economía canaria, en la Tabla 11 se presentan los resultados obtenidos en términos porcentuales. Téngase presente que al permitirse optar por un máximo de dos medidas, el número de respuestas (237) es superior al número de participantes. Por otra parte, el número de aportaciones adicionales a las ofrecidas en el cuestionario (recogidas bajo el apartado de "Otros") es relativamente bajo.

En su opinión, las principales medidas de orden económico y social que deberían adoptarse para dinamizar la economía canaria son las siguientes (máximo de dos)	(%)
Fomentar la relación Universidad-Empresa en materia de I+D+i	17,72
Mejorar la formación profesional	26,16
Reducir la aportación de las empresas a la Seguridad Social	20,25
Reforzar la cooperación económica con África	10,13
Aumentar la inversión en infraestructuras	8,44
Luchar contra la economía sumergida	16,03
Otros:	
Fomentar más y mejor la cooperación comercio exterior América/Europa/África	0,42
Facilitar préstamos bancarios	0,42
Fomentar e imponer un modelo energético basado en las energías renovables	0,42
Total	100

Tabla 11. Medidas de índole social y económica

En la Tabla 11 se presenta una gran dispersión en los resultados, no existiendo una opción que pueda calificarse de mayoritaria. No obstante, puede establecerse un orden de prelación como el siguiente: en primer lugar destaca la importancia de mejorar la formación profesional (26,16% de los apoyos). Téngase en cuenta que entre los problemas observados en la valoración de la economía regional destacaba la formación de empresarios, directivos y trabajadores. A

continuación se propone la reducción de la aportación de las empresas a la Seguridad Social (20,25%), el fomento de la relación Universidad-Empresa en materia de I+D+i (17,72%) y la lucha contra la economía sumergida (16,03%). Como últimas acciones relevantes cabe citar el reforzamiento de la cooperación económica con África (10,13%) y el aumento de de la inversión en infraestructuras (8,44%).

Por último, en la Tabla 12 se exponen los resultados obtenidos, en términos porcentuales, tras preguntar a los participantes cuales debían ser las principales medidas que deberían adoptarse en Canarias para reducir el déficit público regional, provincial y local. Al igual que en las dos preguntas anteriores, el encuestado podía apoyar hasta un máximo de dos acciones, de ahí que el número de respuestas fuese de 245. En este caso, el número de aportaciones realizadas por los participantes e incluidas bajo el apartado "Otros" es mayor.

En su opinión, las principales medidas que deberían adoptarse en Canarias para reducir el déficit público regional, provincial y local son las siguientes (máximo de dos)	(%)
Cambiar el sistema de financiación autonómico	7,76
Introducir el copago en los servicios públicos sociales (sanidad, educación y servicios sociales)	0,41
Privatizar empresas públicas	5,31
Reducir el gasto público social (sanidad, educación y servicios sociales)	0,00
Suprimir duplicidades en la administración	40,82
Reducir el número de empleados públicos	15,92
Reducir la inversión pública	0,00
Subir los tributos autonómicos y locales	1,22
Privatizar servicios públicos sociales (sanidad, educación y servicios sociales)	0,82
No deberían adoptarse medidas de reducción del déficit público regional	1,63
Reforzar la lucha contra el fraude fiscal	22,04
Otro:	
Reducir toda la administración autonómica de forma radical	0,41
Que la gestión tributaria del REF la haga la AEAT	0,41
Reducir empresas públicas	0,41
Eficiencia y excelencia en las Administraciones Públicas	0,41
Reducción del gasto corriente de las administraciones públicas y racionalizar el gasto	0,82
Implantar criterios de eficiencia económica y social	0,41
Reducir el número de cargos públicos de libre designación	0,41
Creación de empresas públicas o fomentar privadas que incrementen el empleo y el ingreso público	0,41
Mejorar la eficiencia y productividad de los servicios	0,41
Total	100

Tabla 12. Medidas relacionadas con el déficit público

Entre los resultados obtenidos en la Tabla 12 destaca en primer lugar el escaso peso de las medidas orientadas a la reducción de servicios públicos sociales o el endurecimiento de las condiciones de acceso a los mismos. Sólo el establecimiento de copagos obtuvo un único voto.

Tampoco la reducción de la inversión pública tuvo apoyos entre los encuestados. La tendencia dominante entre los participantes se orienta a la supresión de duplicidades en la Administración (40,82% de los apoyos) y el reforzamiento de la lucha contra el fraude fiscal (22,04%). En tercer lugar se encuentra la reducción del número de empleados públicos (15,92%) (lo que podría contradecir el hecho de que ningún participante votase por reducir el gasto público social), seguido de cambiar el sistema de financiación autonómico (7,76%) y acometer la privatización de empresas públicas (5,31%).

TEMAS DE ACTUALIDAD

El cuestionario concluye con una sección dedicada a temas de actualidad. Así, en la pregunta 39 se pidió opinión a los participantes acerca de si debería apoyarse la extracción de petróleo en aguas próximas a Canarias; en la 40 sobre el efecto de la bajada de la prima de riesgo y su efecto en las facilidades para conceder crédito; en la 41 sobre el impacto en la creación de empleo en Canarias de la denominada “tarifa plana” para la contratación indefinida de trabajadores; mientras que en la 42 se preguntaba si debía aumentarse la oferta turística en Canarias con nuevos establecimientos o si es mejor optar por rehabilitar los actuales.

En el primer caso, la Tabla 13 muestra los resultados obtenidos sobre un total de 118 respuestas válidas. Los partidarios de no apoyar la extracción de petróleo suponen el 55,08% del total frente al 44,92% de los que están a favor.

En su opinión, ¿debería apoyarse la extracción de petróleo en aguas próximas a Canarias?	(%)
Sí	44,92
No	55,08
Total	100

Tabla 13. La extracción de petróleo en aguas próximas a Canarias

En la Tabla 14 se presenta la opinión de los participantes en torno al efecto de la bajada de la prima de riesgo sobre las facilidades para la concesión de crédito bancario. El total de participantes en el estudio respondió a esta cuestión, señalando un 84,97% que el impacto sería "Nada" o "Poco" relevante, por lo que no se estaría percibiendo que las entidades financieras estén facilitando el acceso al crédito.

La prima de riesgo ha bajado y el sector bancario está terminando su saneamiento, ¿en qué grado observa usted que la banca haya mejorado sus facilidades para conceder crédito?	(%)
Nada	42,86
Poco	42,11
Algo	11,28
Bastante	2,26
Mucho	1,50
Total	100

Tabla 14. El impacto de la bajada de la prima de riesgo sobre el crédito bancario

A continuación, la Tabla 15 recoge la opinión de los encuestados en torno a la aprobación por el Gobierno de España del *Real Decreto-ley 3/2014, de 28 de febrero (BOE de 1 de marzo), de medidas urgentes para el fomento del empleo y la contratación indefinida*, en el que se establece la denominada “tarifa plana” para la contratación indefinida de trabajadores. En este caso, se les preguntaba si esta medida contribuiría a la creación de empleo neto en Canarias a corto plazo, respondiendo un total de 132 personas. De acuerdo con los resultados obtenidos el 62,12% de los participantes consideraba que dicha medida influiría “Nada” o “Poco” en las cifras de empleo regional. Es interesante hacer notar que en la pregunta 37 en la que se solicitaba opinión en torno a las principales medidas de orden económico y social a adoptar para estimular la economía canaria, la reducción de la aportación de las empresas a la Seguridad Social ocupaba el segundo lugar entre las opciones escogidas con un 20,25% de los apoyos recibidos.

Recientemente el Gobierno de España ha aprobado un Real Decreto Ley en el que se establece la denominada “tarifa plana” para la contratación indefinida de trabajadores. En su opinión ¿está medida contribuirá a la creación de empleo neto en Canarias a corto plazo?	(%)
Nada	19,70
Poco	42,42
Algo	27,27
Bastante	6,06
Mucho	4,55
Total	100

Tabla 15. Impacto de la "tarifa plana" en la creación de empleo neto en Canarias

La última pregunta de opinión, cuyos datos en términos porcentuales se presentan en la Tabla 16, trataba sobre las alternativas existentes en torno al actual modelo de desarrollo alojativo turístico en Canarias. Dado el debate existente al respecto, se solicitaba a los participantes que se posicionasen entre la opción de “construir” nuevos establecimientos o de “rehabilitar” los actualmente existentes. En este caso, y con una participación de 131

encuestados, una gran mayoría, el 79,39%, optó por potenciar la rehabilitación frente al 17,56% que proponía orientarse a la edificación de nuevos establecimientos. Un encuestado solicitó que se habilitase una casilla específica que permitiese votar por las dos opciones, pues consideraba que no eran alternativas excluyentes.

En materia turística, ¿debe aumentarse la oferta alojativa en Canarias con nuevos establecimientos o es mejor optar por rehabilitar los actuales?		(%)
Construir		17,56
Rehabilitar		79,39
Ni uno ni otro		3,05
Total		100

Tabla 16. Construir versus rehabilitar

ASUNTOS A ABORDAR EN LA SIGUIENTE ENCUESTA

Al objeto de generar retroalimentación para las futuras encuestas de clima económico del Colegio de Economistas de Las Palmas se incluyó una última pregunta (la 43) en la que se pedía al encuestado que indicase qué pregunta le habría gustado que se le formulara y finalmente no se hizo. Aparte de constituir una vía para mejorar el diseño de futuros estudios, también constituye una forma indirecta de medir los intereses y preocupaciones actuales de los colegiados.

Debido a que se trataba de una pregunta abierta, las respuestas fueron de índole diversa, por lo que se hizo necesario agruparlas bajo dos categorías: (a) propuestas de mejora de diseño del cuestionario y (b) propuestas de temas a incluir.

Entre las características metodológicas destacan las siguientes, relacionadas con la imputación de datos personales por parte de los colegiados: (a) ampliar el número de fuentes de ingreso principal del colegiado, (b) incluir el nivel salarial y estatus familiar, y (c) indicar el grado de relación entre la formación poseída y el trabajo actual. Este último ítem es especialmente interesante porque conecta con el problema de la sobrecualificación, detectado en diversos ámbitos profesionales.

También los colegiados realizaron sugerencias de temas a incluir para un próximo estudio. Sin duda, la contribución más relevante está relacionada con el clima político, proponiendo que se discuta sobre aspectos como el impacto de la corrupción en la economía regional, el nivel de formación de los dirigentes políticos o si el número de cargos públicos en ejercicio es adecuado o no. Conectado con este asunto se encuentra el debatir si la reforma del sistema electoral contribuirá a mejorar la situación socioeconómica del Archipiélago.

Otro tema de interés es el relativo al funcionamiento de la Administración pública y la necesidad de apostar por medidas de eficacia y eficiencia en la gestión. Un aspecto singular, en

este sentido, es la búsqueda de soluciones a las discrepancias interpretativas en materia tributaria por parte de la administración estatal.

También se ha insistido en el planteamiento de medidas de política fiscal general, relacionadas con el nivel de tributación de las empresas y la población en general. En el caso concreto del REF se propone valorar si constituye una herramienta válida para dar cumplimiento a los objetivos de desarrollo económico general de Canarias. Se insiste en la necesidad de un cambio de modelo socioeconómico.

También se planteó incidir en la situación de las condiciones socio-laborales de los trabajadores residentes en Canarias, abordando aspectos como la feminización de la pobreza, la desigualdad salarial, el desempleo juvenil o el cumplimiento de las medidas de seguridad e higiene en el trabajo. En relación con esta cuestión se propone tratar la importancia de la economía sumergida y su efecto tanto en la economía general como en la economía personal de los ciudadanos.

Finalmente cabe hacer mención a la propuesta de evaluar el papel que está desempeñando el economista, tanto en el ámbito de la economía nacional, como regional y local.

ANEXO: CUESTIONARIO UTILIZADO EN EL ESTUDIO

El cuestionario que se presentó a los encuestados para su cumplimentación se encontraba alojado en una página de internet gestionada por la aplicación Google Docs ®. Su contenido es el siguiente:

Estimado Colegiado:

Gracias por su interés en colaborar para la realización del estudio de clima económico de Canarias y la Provincia de Las Palmas. A continuación se le presentan un conjunto de preguntas cuya respuesta se le solicita. Para que la encuesta sea válida debe responder a todas las cuestiones planteadas. El tratamiento de datos será anónimo y colectivo.

*Obligatorio

37

Datos demográficos personales

1. Género *

Hombre – Mujer - Otro

2. Edad (años): *

Datos económicos personales

3. Indique su fuente principal de ingresos *

Trabajador por cuenta ajena (sector privado) - Trabajador por cuenta ajena (sector público) - Empresario / Trabajador por cuenta propia – Desempleado – Jubilado

4. Sector económico principal en el que trabaja *

Sector primario – Industria – Energía – Construcción – Comercio – Turismo - Transporte y logística - Banca / Seguros - Consultoría / Asesoría - Administración Pública - Otro:

5. En su opinión, su situación económica personal con respecto a hace seis meses es: *

Mucho peor - Peor - Igual - Mejor - Mucho mejor - No sabe / No contesta

Análisis de coyuntura

6. En su opinión, la situación económica de España con respecto a hace seis meses es: *

Mucho peor - Peor - Igual - Mejor - Mucho mejor - No sabe / No contesta

7. En su opinión, la situación económica de Canarias con respecto a hace seis meses es: *

Mucho peor - Peor - Igual - Mejor - Mucho mejor - No sabe / No contesta

8. En su opinión, la situación económica de la Provincia de Las Palmas con respecto a hace seis meses es: *

Mucho peor - Peor - Igual - Mejor - Mucho mejor - No sabe / No contesta

9. En su opinión, la situación económica de los ciudadanos residentes en Canarias con respecto a hace seis meses es: *

Mucho peor - Peor - Igual - Mejor - Mucho mejor - No sabe / No contesta

10. En su opinión, en los próximos seis meses la situación económica de España con respecto a hoy será: *

Mucho peor - Peor - Igual - Mejor - Mucho mejor - No sabe / No contesta

38

11. En su opinión, en los próximos seis meses la situación económica de Canarias con respecto a hoy será: *

Mucho peor - Peor - Igual - Mejor - Mucho mejor - No sabe / No contesta

12. En su opinión, en los próximos seis meses la situación económica de la provincia de Las Palmas con respecto a hoy será: *

Mucho peor - Peor - Igual - Mejor - Mucho mejor - No sabe / No contesta

13. En su opinión, en los próximos seis meses la situación económica de los ciudadanos residentes en Canarias con respecto a hoy será: *

Mucho peor - Peor - Igual - Mejor - Mucho mejor - No sabe / No contesta

Situación y perspectivas de la economía canaria

14. En su opinión, el efecto en la economía canaria de las condiciones climáticas de la región es: *

Mucho peor - Peor - Igual - Mejor - Mucho mejor - No sabe / No contesta

15. En su opinión, el efecto en la economía canaria de la cercanía a África es: *

Mucho peor - Peor - Igual - Mejor - Mucho mejor - No sabe / No contesta

16. En su opinión, el efecto en la economía canaria de la distancia frente al territorio europeo continental es: *

Mucho peor - Peor - Igual - Mejor - Mucho mejor - No sabe / No contesta

17. En su opinión, el efecto en la economía canaria del Régimen Económico y Fiscal es: *

Mucho peor - Peor - Igual - Mejor - Mucho mejor - No sabe / No contesta

18. En su opinión, el efecto en la economía canaria del modelo de adhesión a la Unión Europea es: *

Mucho peor - Peor - Igual - Mejor - Mucho mejor - No sabe / No contesta

19. En su opinión, el efecto en la economía canaria de la pertenencia a la zona euro es: *

Mucho peor - Peor - Igual - Mejor - Mucho mejor - No sabe / No contesta

20. En su opinión, el efecto en la economía canaria del actual nivel de seguridad jurídica es: *

Mucho peor - Peor - Igual - Mejor - Mucho mejor - No sabe / No contesta

21. En su opinión, el efecto en la economía canaria del actual nivel de procedimientos administrativos es: *

Mucho peor - Peor - Igual - Mejor - Mucho mejor - No sabe / No contesta

22. En su opinión, el efecto en la economía canaria del actual nivel de seguridad ciudadana es: *

Mucho peor - Peor - Igual - Mejor - Mucho mejor - No sabe / No contesta

23. En su opinión, el efecto en la economía canaria del sector turístico es: *

Mucho peor - Peor - Igual - Mejor - Mucho mejor - No sabe / No contesta

24. En su opinión, el efecto en la economía canaria del actual nivel de demanda exterior es: *

Mucho peor - Peor - Igual - Mejor - Mucho mejor - No sabe / No contesta

25. En su opinión, el efecto en la economía canaria del actual nivel de demanda interna es: *

Mucho peor - Peor - Igual - Mejor - Mucho mejor - No sabe / No contesta

26. En su opinión, el efecto en la economía canaria del actual nivel de dependencia energética es: *

Mucho peor - Peor - Igual - Mejor - Mucho mejor - No sabe / No contesta

27. En su opinión, el efecto en la economía canaria del nivel de formación de los trabajadores es: *

Mucho peor - Peor - Igual - Mejor - Mucho mejor - No sabe / No contesta

28. En su opinión, el efecto en la economía canaria del nivel de formación de empresarios y directivos es: *

Mucho peor - Peor - Igual - Mejor - Mucho mejor - No sabe / No contesta

29. En su opinión, el efecto en la economía canaria de la dimensión de las empresas que operan en la región es: *

Mucho peor - Peor - Igual - Mejor - Mucho mejor - No sabe / No contesta

30. En su opinión, el efecto en la economía canaria de sus infraestructuras para el transporte internacional es: es: *

Mucho peor - Peor - Igual - Mejor - Mucho mejor - No sabe / No contesta

31. En su opinión, el efecto en la economía canaria del resto de sus infraestructuras y comunicaciones es: *

Mucho peor - Peor - Igual - Mejor - Mucho mejor - No sabe / No contesta

32. En su opinión, el efecto en la economía canaria del actual nivel de vida es: *

Mucho peor - Peor - Igual - Mejor - Mucho mejor - No sabe / No contesta

40

33. En su opinión, el efecto en la economía canaria del agua actualmente disponible es: *

Mucho peor - Peor - Igual - Mejor - Mucho mejor - No sabe / No contesta

34. En su opinión, en un contexto de cambio del modelo económico regional, ¿qué sector debería ser objeto de apoyo especial EN PRIMER LUGAR, teniendo en cuenta las singularidades (geográficas, climáticas, económicas, sociales, culturales, etc.) de Canarias y su posible contribución al producto regional y la creación de empleo?: *

Nota 1: esta pregunta se complementa con la siguiente. Nota 2: en el caso de seleccionar la opción "Otros", se ruega escribir un máximo de 40 caracteres

Agricultura de exportación - Agricultura de consumo interior - Refino del petróleo - Industria de alta tecnología - Industria de energías renovables y medio ambiente - Industria de exportación ligada a la construcción - Industria naval - Producción de energía renovable - Construcción - Comercio interior - Comercio exterior - Transporte aéreo y marítimo y logística - Telecomunicaciones - Financiero - Turismo tradicional (sol y playa) - Turismo rural - Turismo de casinos - Turismo de la salud (ámbito sanitario) - Sanitario / geriátrico - Otro:

35. En su opinión, en un contexto de cambio del modelo económico regional, ¿qué sector debería ser objeto de apoyo especial EN SEGUNDO LUGAR, teniendo en cuenta las singularidades (geográficas, climáticas, económicas, sociales, culturales, etc.) de Canarias y su posible contribución al producto regional y la creación de empleo?: *

Nota 1: esta pregunta se complementa con la anterior. Nota 2: en el caso de seleccionar la opción "Otros", se ruega escribir un máximo de 40 caracteres

Agricultura de exportación - Agricultura de consumo interior - Refino del petróleo - Industria de alta tecnología - Industria de energías renovables y medio ambiente - Industria de exportación ligada a la construcción - Industria naval - Producción de energía renovable – Construcción - Comercio interior - Comercio exterior - Transporte aéreo y marítimo y logística – Telecomunicaciones – Financiero - Turismo tradicional (sol y playa) - Turismo rural - Turismo de casinos - Turismo de la salud (ámbito sanitario) - Sanitario / geriátrico - Otro:

36. En su opinión, las principales medidas de orden fiscal que deberían adoptarse para dinamizar la economía canaria son las siguientes (señalar un máximo de dos): *

(Nota: en el caso de seleccionar la opción “Otros”, se ruega escribir un máximo de 40 caracteres)

Establecer incentivos fiscales a la inversión productiva y funcionamiento operativo - Crear una zona aduanera canaria única - Dedicar la RIC a la creación de empleo productivo - Mejorar el trato arancelario de las zonas francas canarias - Sustituir la RIC por una bonificación del 50% de la cuota como en Ceuta y Melilla - Permitir materializar parte de la RIC en países africanos - Otro:

37. En su opinión, las principales medidas de orden económico y social que deberían adoptarse para dinamizar la economía canaria son las siguientes (señalar un máximo de dos):*

(Nota: en el caso de seleccionar la opción “Otros”, se ruega escribir un máximo de 40 caracteres)

Fomentar la relación Universidad-Empresa en materia de I+D+i - Mejorar la formación profesional - Reducir la aportación de las empresas a la Seguridad Social - Reforzar la cooperación económica con África - Aumentar la inversión en infraestructuras - Luchar contra la economía sumergida - Otro:

38. En su opinión, las principales medidas que deberían adoptarse en Canarias para reducir el déficit público regional, provincial y local son las siguientes (señalar un máximo de dos): *

(Nota: en el caso de seleccionar la opción “Otros”, se ruega escribir un máximo de 40 caracteres)

Cambiar el sistema de financiación autonómico - Introducir el copago en los servicios públicos sociales (sanidad, educación y servicios sociales) - Privatizar empresas públicas - Reducir el gasto público social (sanidad, educación y servicios sociales) - Suprimir duplicidades en la administración - Reducir el número de empleados públicos - Reducir la inversión pública - Subir los tributos autonómicos y locales - Privatizar servicios públicos sociales (sanidad, educación y servicios sociales) - No deberían adoptarse medidas de reducción del déficit público regional - Reforzar la lucha contra el fraude fiscal - Otro:

Temas de actualidad

39. En su opinión, ¿debería apoyarse la extracción de petróleo en aguas próximas a Canarias?: *

Sí – No - No sabe / No contesta

40. La prima de riesgo ha bajado y el sector bancario está terminando su saneamiento, ¿en qué grado observa usted que la banca haya mejorado sus facilidades para conceder crédito?*

Nada – Poco – Algo – Bastante – Mucho - No sabe / No contesta

41. Recientemente el Gobierno de España ha aprobado un Real Decreto Ley en el que se establece la denominada “tarifa plana” para la contratación indefinida de trabajadores. En su opinión ¿está medida contribuirá a la creación de empleo neto en Canarias a corto plazo?

Nada – Poco – Algo – Bastante – Mucho - No sabe / No contesta

42. En materia turística, ¿debe aumentarse la oferta alojativa en Canarias con nuevos establecimientos o es mejor optar por rehabilitar los actuales? *

Construir – Rehabilitar - Ni uno ni otro - No sabe / no contesta

Última pregunta

43. ¿Qué le habría gustado que le preguntásemos y no lo hemos hecho?

(Nota: se ruega escribir un máximo de 80 caracteres)

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN



economistas
Colegio de Las Palmas